Email: jorge-f-v@hotmail.com **Telef:**(0271) 272212 - (0271) 273053

ACTA N° 10/2012.

En la ciudad de Benjamín Aceval, República del Paraguay a los 27 días del mes de agosto del año 2.012, siendo las 10:00 hs. se encuentra en la oficina de la UOC el Lic. Jorge Villalba Areco en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y los señores: Cristhian Augusto López Blanco con C.I. N° 4.620.522 en representación de la empresa Metalúrgica Fernández y el señor Eduardo Andrés Soilán Araujo con C.I N° 1.008.181en representación de la empresa La Red, a fin de dar inicio al acto de apertura de sobre de propuesta económica en referencia al procedimiento de Contratación Directa N° 08/2012 denominado **ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL** ----------

DESARROLLO

El Lic. Jorge Villalba Areco da inicio al acto de apertura de sobre que contienen propuesta técnica y económica, en el siguiente orden:-

Nº DE OFERTA	Nombre de oferente	Documentaciones presentadas	
1	Metalúrgica Fernández	El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Si
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Si
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Si
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Si
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Si
		Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	-
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Si
		Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Si
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4)	Si
		Certificado de cumplimiento tributario vigente	Si
		Garantía de Mantenimiento de oferta por 5 %. Por 90 días.	No

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL · UOC ·

LIC. JORGE F. VILLALBA A.
Director - U. O. C.
Municipalidad de Benjamín Aceval

		Constancia SIPE N°1207458	Si
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.	
		Presentación de documentos 3 (copia autenticada) que avalen los trabajos realizados a través de constancias de trabajos o contratos.	Si
		Formulario de Información sobre el Oferente	Si
		TOTAL	**35.600.000**
-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs .treinta y cinco millones seiscientos mil.--			

Nº DE OFERTA	Nombre de oferente	Documentaciones presentadas	
2	**Chacomer**	El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Si
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	No
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Si
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Si
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente:	Si
		Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica):	Si
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No
		Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Si
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4)	Si
		Certificado de cumplimiento tributario vigente	Si
		Garantía de Mantenimiento de oferta por5 %. Por 90 dias.	No

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL
UOC

LIC. JORGE F. VILLALBA A.
Director - U. O. C.
Municipalidad de Benjamín Aceval

		Constancia SIPE	No
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.	
		Presentación de documentos 3 (copia autenticada) que avalen los trabajos realizados a través de constancias de trabajos o contratos.	No
		Formulario de Información sobre el Oferente	Si
		TOTAL	**30.660.000**
-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs. .treinta millones seiscientos sesenta mil.-			

Nº DE OFERTA	Nombre de oferente	Documentaciones presentadas	
3	La Red	El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Si
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Si
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Si
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Si
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente:	Si
		Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica);	Si
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Si
		Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Si
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4)	Si
		Certificado de cumplimiento tributario vigente	Si
		Garantía de Mantenimiento de oferta por 5 %. Por 90 días.	No
		Constancia SIPE N° 1207410	Si

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL
UOC

LIC. JORGE F. VILLALBA A.
Director - U. O. C.
Municipalidad de Benjamín Aceval

		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.	
		Presentación de documentos 3 (copia autenticada) que avalen los trabajos realizados a través de constancias de trabajos o contratos.	Si
		Formulario de Información sobre el Oferente	Si
		TOTAL	**33410.000**
-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs.treinta y tres millones cuatrocientos diez mil			

Observación: el sobre presentado por la empresa VR S.A no se procedió a abrir por que sobrepaso el horario limite de entrega de ofertas, así mismo el representante de la empresa Metalúrgica Fernández hace constar que la oferta presentada por chacomer no se ajusta al formato establecido en la carta de invitación.

Se da por terminada el acto de apertura, siendo las10:44 hs. y de conformidad firman los presentes.------

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL
UOC

LIC. JORGE F. VILLALBA A.
Director - U. O. C.
Municipalidad de Benjamín Aceval

Cristhián López
CI 4.620522

Eduardo Gibi
CI. 1008181.